

Responsable del Proceso: Oficina de Tecnologías de la Información
Fecha de Visita: 24 de agosto al 25 de septiembre

Año: 2020

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE			SEGUIMIENTO OCI		
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCION DEL AVANCE	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
Observación 1: Se evidenció que el aplicativo Embalajes no dispone de un repositorio con el contenido de los documentos soportes de las pruebas de calor aplicadas a los embalajes, lo que no permite visualizar una completa trazabilidad del proceso en el sistema y la totalidad de soportes de los trámites efectuados.	1. Diseñar e implementar un repositorio en la aplicación, que permita la organización y resguardo de todos los documentos asociados a los trámites gestionados, con el objetivo de mantener una completa trazabilidad, facilitando su consulta y visualización en cualquier momento.	Oficina de Tecnologías de la Información Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	Debido a que la construcción de la aplicación se fue dando de manera progresiva en su momento no se incluyó lo mencionado en la observación.	1.1. Identificar opciones para implementación del repositorio. Diseñar e implementar el repositorio para que la aplicación pueda visualizar de manera organizada y con seguridad (resguardo) para todos los documentos asociados a los trámites gestionados, manteniendo trazabilidad, facilitando su consulta y visualización en cualquier momento desde el aplicativo. Requiere Contratación.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
	2. Actualizar los manuales de usuario que se requieran como producto de la mejora realizada.			1.2. En el contrato que se adelante para desarrollar la funcionalidad en el aplicativo incluir la obligación de actualizar los manuales de usuario que se requieran como producto de la mejora realizada.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
	3. Socializar a las partes interesadas los ajustes que se lleven a cabo sobre el aplicativo, a través del medio que consideren más adecuado y efectivo, guardando los correspondientes soportes de su ejecución.			1.3. En el contrato que se adelante para desarrollar la funcionalidad en el aplicativo incluir la obligación de socializar a las partes interesadas los ajustes que se lleven a cabo sobre el aplicativo, a través de un medio que consideren adecuado y efectivo, y dejando evidencias de la ejecución de esta labor.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
Observación 2: Se evidenciaron debilidades en el aplicativo Embalajes para el control del "Número de Tratamiento", toda vez que el mismo se registra manualmente y no de manera automática; adicionalmente, este número debe obedecer a la estructura: mes, consecutivo del mes y 2 últimos dígitos del año, lo cual no es controlado a través del aplicativo, generándose el riesgo de la ocurrencia de errores durante la ejecución del proceso.	1. Realizar parametrización al aplicativo para asegurar que el Número de Tratamiento sea asignado de manera automática al trámite, garantizando que este número sea único, irrepetible y que guarde la estructura definida en el procedimiento.	Oficina de Tecnologías de la Información Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	No se había identificado esa funcionalidad.	2.1. En el contrato que se realice en 2021 para nuevos desarrollos del aplicativo EMBALAJES incluir esta funcionalidad.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
	2. Capacitar a las partes interesadas acerca de las mejoras que se lleven a cabo y de ser necesario, actualizar los manuales relacionados con los ajustes implementados.			2.2. En el contrato que se adelante para desarrollar la funcionalidad en el aplicativo incluir la obligación de socializar a las partes interesadas los ajustes que se lleven a cabo sobre el aplicativo, a través de un medio que consideren adecuado y efectivo, y dejando evidencias de la ejecución de esta labor.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
Observación 3: Se evidenció la ausencia de un procedimiento o un instructivo documentado, para la administración de usuarios del aplicativo Embalajes (creación, modificación, inactivación); así mismo, no se tiene documentado y oficializado un procedimiento para la elaboración de nuevos reportes en el sistema, lo que se constituye en una debilidad para su gestión.	1. Definir e implementar un procedimiento a través del cual los usuarios finales del sistema, tengan la posibilidad de ensayar y validar los desarrollos efectuados al aplicativo, garantizando que, al momento de realizar el paso a producción de estos ajustes, se tenga el consentimiento y aprobación de todos los actores del proceso.	Oficina de Tecnologías de la Información Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	El procedimiento se surte pero no se ha formalizado, se maneja por mensajes de correo electrónico.	3.1. Definir, socializar y realizar el procedimiento para que los usuarios finales del sistema dejen registro de la realización de pruebas y validar los desarrollos efectuados para el aplicativo, asegurando que el paso a producción de estos ajustes, se haga con el consentimiento y aprobación de todos los actores del proceso.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
	2. Estimar la opción de aplicar este procedimiento para todos los desarrollos que se realicen sobre los aplicativos con que cuenta la Entidad.			3.2. Se tramitará con la Oficina de Planeación como formalizar este procedimiento para que se ejecute para todos los nuevos desarrollos de aplicativos del ICA.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE			SEGUIMIENTO OCI		
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCION DEL AVANCE	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
	3. Diseñar y oficializar un procedimiento a través del cual se identifiquen las tareas y actividades que se deben ejecutar para la creación de nuevos reportes en el sistema, así como también los roles y responsables en la gestión del proceso.			3.3. Realizar la socialización a las partes interesadas de los ajustes que se lleven a cabo sobre el aplicativo, a través de un medio que se considere adecuado y efectivo, y dejando evidencias de la ejecución de esta labor.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
Observación 4: Se evidenció que no se tienen actualizados los manuales de usuario para todas las funcionalidades del aplicativo Embalajes, dejándose de ofrecer un medio de ayuda inmediato al usuario.	1. Efectuar las correspondientes actualizaciones que se requieran sobre los manuales de las funcionalidades del aplicativo y socializarlos entre los actores del proceso.	Oficina de Tecnologías de la Información Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	Por la Carga de trabajo y pocas personas encargadas del aplicativo.	4.1. Realizar las actualizaciones que se requieran sobre los manuales de las funcionalidades del aplicativo y socializarlos entre las partes interesadas del aplicativo.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
Observación 5: Se evidenció debilidad para el ingreso al aplicativo Embalajes, teniendo en cuenta que el mismo no se realiza a través del directorio activo del ICA, sino a través de cuentas de usuario creadas, distintas a la cuenta de correo institucional, lo que hace imperioso que los funcionarios guarden estos usuarios y las contraseñas, dejándose de contar con una administración y gestión centralizada de los usuarios.	1. Crear una infraestructura para la gestión de cuentas de usuario a través de la autenticación mediante el directorio activo de la entidad, con el fin de administrar de manera centralizada los usuarios del aplicativo, los recursos disponibles y las respectivas restricciones.	Oficina de Tecnologías de la Información	No se ha contemplado el desarrollo de esta funcionalidad para este aplicativo en los contratos realizados para mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades por cuanto el aplicativo es de uso exclusivo para usuarios externos al ICA. Para los Ausuarios administradores no se había contemplado esta autenticación.	5.1. Para los Usuarios administradores del ICA se contemplará la autenticación por Directorio Activo, funcionalidad que sera desarrollada por un tercero contratista del ICA.	N.A	N.A	N.A						
	2. Comunicar a las partes interesadas los cambios que se implementen y de ser necesario, actualizar los manuales relacionados con los ajustes implementados.			5.2. En el contrato que se adelante para desarrollar la funcionalidad en el aplicativo incluir la obligación de socializar a las partes interesadas los ajustes que se lleven a cabo sobre el aplicativo, a través de un medio que consideren adecuado y efectivo, y dejando evidencias de la ejecución de esta labor.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
Observación 6: Se evidenció la ausencia de la documentación de las actividades que ejecuta el rol de soporte a usuarios en el aplicativo Embalajes, así como también de los manuales de usuario, lo que podría generar el riesgo de interrupciones en la operación.	1. Documentar las actividades relacionadas con el soporte funcional a los usuarios del aplicativo, con el fin de conservar una memoria de aquellas tareas, pasos y aspectos a realizar y a tener en cuenta al momento de la atención al usuario, buscando siempre la continuidad de la operación.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	Por la Carga de trabajo y pocas personas encargadas del aplicativo.	6.1. Subsanan la ausencia de la documentación de las actividades que ejecuta el rol de soporte a usuarios en el aplicativo Embalajes, así como también de los manuales de usuario mediante la generacion de los documentos correspondientes de las actividades relacionadas con el soporte funcional a los usuarios del aplicativo.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	1/06/2021	31/12/2021						
	2. Efectuar capacitaciones al interior de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, con el objetivo de disponer de personal capacitado en brindar soporte a los usuarios del aplicativo en caso de cualquier contingencia, garantizando de paso la continuidad del servicio.			6.2. Realizar las capacitaciones al interior de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, con el fin de disponer de personal adicional capacitado en brindar soporte a los usuarios del aplicativo.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	1/06/2021	31/12/2021						
Observación 7: Se identificó que el servidor web que aloja al aplicativo Embalajes, no se encuentra ubicado entre un cifro seguro	1. Implementar certificados de seguridad, con el fin de permitir la transferencia de datos cifrados entre el navegador utilizado por el usuario y el servidor web que aloja el aplicativo, con el fin de asegurar la protección y privacidad de la información.		Falta de recursos económicos para adquisicion de todos los	7.1. Adquirir e Implementar certificados de seguridad, con el fin de mejorar los controles de seguridad de la información.	Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE			SEGUIMIENTO OCI		
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCION DEL AVANCE	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
encuentra ubicado sobre un sitio seguro (HTTPS), dejando de ofrecer los niveles de confianza y seguridad requeridos y la debida protección de la información de los usuarios que interactúan con el sistema.	2. Fortalecer los controles que se tienen definidos para el acceso de los usuarios al aplicativo.	Oficina de Tecnologías de la Información	certificados que se requieren , implementación de controles y campañas de seguridad de la información.	7.2. Incluir controles adicionales a los que se tienen definidos para el acceso de los usuarios al aplicativo con el fin de mejorar su autenticación.	Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
	3. Realizar campañas enfocadas en la seguridad de la información gestionada a través del aplicativo.			7.3. Incluir dentro de las campañas de seguridad de la información del ICA temas específicos para la seguridad de los aplicativos.	Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
Observación 8: Se evidenció que no se cuenta con un manual técnico actualizado del aplicativo Embalajes, lo que puede llegar a impactar seriamente en el funcionamiento y en las tareas de soporte técnico.	1.Solicitar a los desarrolladores de los aplicativos requeridos por la Entidad, la entrega de los manuales técnicos respectivos, los cuales contengan la información necesaria para poder realizar la instalación y configuración, así como también la especificación de los requerimientos de Hardware y Software necesarios para la operación.	Oficina de Tecnologías de la Información	La documentación tecnica del aplicativo se establece actualizando al momento de la realización de la audotoria	8.1. En el contrato que se adelante para soporte y mantenimineto del aplicativo incluir la obligación de entregar manuales técnicos respectivos actualizados, los cuales contengan la información necesaria para poder realizar la instalación y configuración, así como también la especificación de los requerimientos de Hardware y Software necesarios para la operación.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
	2. Efectuar la socialización del manual técnico entre los profesionales de la Oficina de Tecnologías de la Información con competencia en el tema, con el fin de contar con personal capacitado en la configuración del sistema.			8.2. Realizar sesiones de divulgación del manual técnico entre los administradores funcionales y tecnicos del aplicativo del ICA con el fin de contar con personal capacitado en estos temas.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/06/2021	31/12/2021						
Observación 9: Se evidenció la ausencia de un plan de contingencia técnico y operativo para la aplicación EMBALAJES, documentado y oficializado en el sistema de gestión de calidad de la entidad, lo que no permite disponer de un documento de soporte, generándose el riesgo de interrupción del servicio.	1. Documentar y oficializar un plan de contingencia técnico y operativo para el aplicativo Embalajes, que permita implementar medidas de tipo preventivas que aminoren o eviten la ocurrencia de incidentes, o en su defecto medidas de tipo correctivas que se enfoquen en acciones o estrategias para buscar la continuidad del servicio, evitando causar estragos en la operación del aplicativo.	Oficina de Tecnologías de la Información Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	1. No se cuenta con un Plan de Contingencia para el aplicativo EMBALAJES.	9.1. Elaborar el documento del Plan de Contingencia para el aplicativo EMBALAJES con el área funcional, con el fin de definir el alcance del mismo; con el fin de implementar medidas preventivas para mitigar el riesgo de indisponibilidad de la aplicación.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/02/2021	31/06/2022						
Observación 10: Se evidenciaron debilidades en la gestión técnica del aplicativo Embalajes, teniendo en cuenta que no han sido diseñados y aplicados simulacros para evaluar los planes de contingencia durante la ocurrencia de siniestros de sistemas, por lo cual no se tiene certeza y garantía que las acciones definidas al interior de la Oficina de Tecnologías de la Información, blinden al sistema y la información gestionada a través del mismo.	1. Evaluar y fortalecer los planes de contingencia establecidos por la Oficina de Tecnologías de la Información para el aplicativo Embalajes, asegurando que se cuente con los recursos tecnológicos y humanos para garantizar la continuidad de los servicios y la atención oportuna de todos los requerimientos técnicos que demanda el aplicativo.	Oficina de Tecnologías de la Información Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	1. No se cuenta con un Plan de Contingencia para el aplicativo EMBALAJES. 2. No se cuenta con estrategias de restablecimiento del Servicio para el aplicativo EMBALAJES. 3. No se cuenta con Pruebas definidas ni documentadas para el establecimiento del Servicio para el aplicativo EMBALAJES.	10.1. Definir las diferentes estrategias de restablecimiento del Servicio para el aplicativo EMBALAJES.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/02/2021	31/06/2022						
	2. Documentar estrategias de contingencia e implementarlas de manera oportuna, con el fin de prevenir los desastres que puedan llegar a provocar el colapso de los sistemas informáticos.			10.2. Definir los diferentes escenarios de pruebas que apunta a las diferentes estrategias definidas,	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/02/2021	31/06/2022						
	3.Efectuar pruebas para validar la efectividad de las estrategias de contingencia que se definan y ajustar las que se requieran de acuerdo a los resultados.			10.3. Realizar las pruebas de los escenarios definidos y documentar su resultado.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/02/2021	31/06/2022						
Observación 11: No se evidenciaron soportes de realización de copias de respaldo o Backups al aplicativo Embalajes	1. Validar los Backups realizados al aplicativo Embalajes, certificando su efectividad y asegurando la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información gestionada a través del sistema.	Oficina de Tecnologías de la Información	La Entidad cuenta con planes de Backup los cuales cubren la totalidad de las aplicaciones dispuestas en el	11.1. Generar un cuadro de bitacora donde se registra el estado de la ejecución de los backups.	Oficina de Tecnologías de la Información	31/01/2021	31/12/2021						

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE			SEGUIMIENTO OCI		
						FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCION DEL AVANCE	EVIDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
durante la actual vigencia, generándose el riesgo de indisponibilidad o pérdida de la información gestionada en el aplicativo.	2. Mantener un repositorio externo a las instalaciones de la entidad, que contenga los soportes de los backups realizados, permitiendo en cualquier momento hacer la recuperación de la información y asegurando de paso la seguridad e integridad de la misma.	la Información	Data Center de IFX, para las fechas de la auditoria no se alcanzo a engregar la evidencia correspondiente.	11.2. Disponer de un repositorio general donde contegan las evidencias que soportan el cumplimiento de la ejecución de los backups.	Oficina de Tecnologías de la Información	31/01/2021	31/12/2021						
Observación 12: Se evidenció que no se tiene definido y documentado un procedimiento en la Entidad, para gestionar y asegurar la continuidad y recuperación del servicio de TI, impidiendo tener un adecuado control de los riesgos que podrían impactar los servicios relacionados a los sistemas de información, entre ellos el aplicativo Embalajes.	1. Definir, documentar y oficializar una herramienta que asegure la pronta recuperación de los servicios críticos de la Entidad, contemplando los elementos a controlar a partir del análisis de los riesgos asociados, definiciones, responsables, etapas, fechas de ejecución, recursos y acciones, que a su vez permitan prevenir o reaccionar adecuadamente, ante posibles incidentes que pongan en riesgo la continuidad de los servicios y la seguridad de la información.	Oficina de Tecnologías de la Información	1. No se cuenta con un Plan de Contingencia para el aplicativo EMBALAJES.	12.1. Elaborar el documento del Plan de Contingencia para el aplicativo EMBALAJES con el área funcional, con el fin de definir el alcance del mismo; con el fin de implimentar medidas preventivas para mitigar el riesgo de indisponibilidad de la aplicación.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/02/2021	31/06/2022						
	2. Ejecutar de forma planificada las acciones que sean determinadas, analizando los resultados obtenidos y validando su efectividad.		2. No se cuenta con estrategias de restablecimiento del Servicio para el aplicativo EMBALAJES.	12.2. Definir las diferentes estrategias de restablecimiento del Servicio para el aplicativo EMBALAJES.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/02/2021	31/06/2022						
	3.Comunicar las estrategias implementadas, entre los actores relacionados con el aplicativo, guardando evidencia de su realización.		3. No se cuenta con Pruebas definidas ni documentadas para el establecimiento del Servicio para el aplicativo EMBALAJES.	12.3. Realizar las pruebas de los escenarios definidos y documentar su resultado para el aplicativo EMBALAJES.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Oficina de Tecnologías de la Información	1/02/2021	31/06/2022						
											FORMA: 4-S10 VERSIÓN 4		